

Cobos, ni fran. Auellan, se hicieron vendidos
en la forma acostumbrada; y otros Millares
tocaron en la forma siguiente

El Millar del Hinojosa tocó a D. Joseph de
nuestro Señor, por los Señores Marañones

A D. Joseph Garcia Lorina, y Lorenzo Guandano
toco por su parte el Millar de la punta de
Charco

A Fran. Auellan, y Juana Loriano Otero
el Millar del Rincon

Laumentado quedado la Almona Zedula del vecino
se abrió esta p. D. Marcos Perea a los Cobos
y le tocó el Millar de la tierra

Por lo respectivo al Millar, diez partes de
Cabras vendieron su diez por Millares de
benquilla, y Encabrado, y Mandaron que otros
otros se guarden las tierras, que han vendidas
y repartidas, traza primero selladas bajo
pena establecidas p. ordenanzas de esta
villa, y lo que hubiere lugar

En la forma referida se concluyó
femació este Causido, que firmaron de
Señores Conde Justicia, y Regimiento de
esta villa con el estado Procurador
dijo General, y el mencionado D. Joseph

